

**CONSEJO DIRECTIVO
REUNION ORDINARIA**

Acta: 15 de 2017

Fecha: 18 de diciembre

Hora: 09:00 am

Lugar: Sala Ubeimar Delgado

ASISTENTES:

Miembros del Consejo Directivo

Luís Eduardo Bravo Montero, Delegado del Alcalde y quien preside la sesión
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rectores IES
Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República
Evelyn Aguirre Hernández, Representante Estudiantes
Jaime Andrés Tigreros, Representante Directivas Académicas
José Libar Valencia García, Representante de los Profesores
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados

El Rector de la Institución: Gustavo Rubio Lozano
Secretaria, María del Carmen Soto B.

INVITADOS:

Representantes Consejo Académico
Claudia Triana Vera
Paola Rentería Murillas
Teófilo Villacob Hernández
Rafael Jaramillo Rojas
Jaime Andrés Tigreros

Oficina de Presupuesto
María del Carmen Soto B.

Oficina de Planeación
Jeffrey Lozano García

AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;
2. Discusión y aprobación del orden del día;
3. Presentación proyecto Acuerdo 19 de 2017, por el cual se presenta la aprobación de los Programas Agrícolas de la Institución ITA.
4. Presentación proyecto de Acuerdo 20 de 2017, por el cual se aprueba y adopta el "Plan Integral para el Desarrollo Institucional del ITA, camino de la calidad para una región integrada, innovadora y sostenible" PID 2017 – 2021.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;

Presidente verifica el cuórum asisten 8 de los 9 miembros del Consejo Directivo. Presenta consideración el orden día.

La señora **Delegada de la Ministra** manifiesta que al finalizar el año, es importante saber cómo está la ejecución del presupuesto. Que se incluya como punto del orden del día.

Presidente del Consejo expresa que en la pasada reunión, se había planteado la alternativa de un Consejo extraordinario para aprobación de vigencias futuras.

Rector manifiesta que el tema de vigencias futuras se presenta una vez estén los documentos del otrosí de los convenios de la CVC, pero el Comité Técnico se desarrolla el día de mañana y se tendrían los documentos en físico, el día 27 de diciembre. Comenta que el día de ayer se presentó ante el COMFIS el presupuesto de 2018 para aprobación y sugirieron que en lugar de colocar \$2.600 millones de cofinanciación que se logran con los proyectos de fase 2, se presenten los recursos de los otrosí que se van a desarrollar y esperar que los nuevos contratos de fase 2 se firmen e incorporarlos al presupuesto, y una vez hecho esto se hace la reunión para definir lo de vigencias futuras.

Presidente manifiesta que queda pendiente la sesión ordinaria para el tema de vigencias futuras. Pregunta, con respecto a la consulta de la doctora Lina?

Rector indica que en cualquier momento se puede tratar el tema presupuestal.

Presidente presenta a aprobación el orden del día, teniendo en cuenta la propuesta de la doctora Lina de presentar un informe de Ejecución Presupuestal. El Orden del día queda aprobado.

2. Presentación Informe de ejecución presupuestal.

Rector informa que faltaba por ingresar recursos de nación por \$555 millones y por recursos propios \$51 millones de pesos, para un total de \$606 millones de pesos. Por comprometer hay \$830 millones, para un faltante de \$274.890 millones de pesos con recurso nación. Con recursos propios hay por comprometer y por pagar \$236.599, para un faltante de \$185.599. Sumado los dos faltantes da \$460.489 millones de pesos.

Rector informa que la oficina de Gestión Financiera realizó un proceso de depuración de la información presupuestal y se constató el enorme desorden de certificados de disponibilidad expedidos y no utilizados, compromisos adquiridos con recursos que se sabía no iban a ingresar. Hay que recordar que la Resolución 165 del 24 de julio del 2017, aplazó la ejecución de \$946 millones de pesos de los cuales el 50% correspondían a recursos propios; aplazamiento que era conveniente, porque esos recursos no iban a ingresar, pues estaban en la tradición que la Institución tenía de becas.

Por otra parte, se evidencia que el promedio de becas del ITA en los últimos cuatro años es del 42%. Necesariamente cuando se presupuestan los ingresos, se incluye ventas de servicio por matrícula, pero se sabe que no se pueden comprometer porque el 50% de esos ingresos o menos están comprometidos en becas, por lo tanto no se pueden distribuir en gastos.

El reporte está dado con corte a 20 de noviembre y es ligeramente inferior a unos \$60 millones de pesos, pero el déficit presupuestal del ITA violando la regla fiscal es del orden de \$400 millones de pesos.

En el mes de julio de este año, se tenía la noticia de una adición presupuestal por \$398 millones de pesos, producto de un mejor comportamiento en el presupuesto nacional y al hacer distribución de los recursos al ITA le corresponderían \$381 millones de pesos. La notificación de estos recursos la hizo la señora Ministra mediante escrito que llegó cuatro días antes que se solicitara mediante oficio la suspensión de incorporación de estos recursos, pero ya se habían incorporado. Sin embargo la Ministra anuló la resolución y a la fecha no se ha notificado si los recursos se giran o no.

Si giran esos recursos el déficit presupuestal estaría en \$20 millones de pesos, si no el déficit estaría en \$400 millones de pesos. Esta situación ha significado tener que aplazar las primas de navidad, vacaciones y cesantías, porque no se tiene cómo atenderlas. Lamentablemente se usaron esos recursos del orden de \$400 millones de pesos. Cuando asumí la rectoría, producto de algunos ahorros y no proveer algunos cargos, se logró ir disminuyendo el déficit hasta la cifra que les va a presentar la directora de gestión de recursos financieros.

Directora gestión financiera: Haciendo una revisión final, se tiene un déficit cercano a los \$400 millones de pesos. Cuando se inicia la revisión de presupuesto, se encontró que había mucha desorganización, pagos sin registrar, certificados de disponibilidad expedidos dos veces, entre otros.

En la medida que se realizaba la revisión, se liberaba saldo presupuestal y se hacían los ajustes pertinentes. Con el Comité Financiero liderado por el señor Rector se tomó la decisión de no contraer más compromisos y dejarlos para la siguiente vigencia. Con todas estas medidas de austeridad en el gasto, se logró que el déficit llegara a \$400 millones de pesos.

Para cubrir ese déficit, se dispone de los recursos de la adición – aunque no debería ser así, ya que esos recursos son para ampliar la base presupuestal en gastos de personal –. Con esta adición el déficit quedaría en \$20 millones de pesos, con recursos nación.

Consejero Iván Ramos, manifiesta que en adelante, se presente un informe tanto de ingresos como de gastos mes a mes y el acumulado. Ve con preocupación lo dicho por el señor Rector de que Control Interno se hizo a un lado, cuando es el responsable de hacer un análisis, un informe de la situación que se estaba presentando, porque cuando hay un cambio de administración, Control Interno es el que tiene que hacer el acta de entrega y recibo en todos los órdenes.

Delegada Ministra: sorprende que la ejecución que presentan hoy sea tan lejana de la presentada en septiembre, se trata de un déficit de presupuesto, es un tema muy importante, y debe quedar como punto del orden del día.

Consejero James Buitrago: Es preocupante la situación, porque en los informes que habían presentado garantizaban los recursos de financiamiento a 31 de diciembre. Cómo se habla de un déficit presupuestal cuando en este Consejo se aprobó lo que presentaron. Es conveniente saber a la fecha de entrega del anterior Rector, qué recursos de nación habían en las cuentas para gastos de funcionamiento. También desde la fecha en que entró usted señor Rector, cuántos certificados de disponibilidad se han expedido hasta la fecha, para darle claridad a este tema.

Presidente: Es una solicitud expresa del informe de control interno que hace el doctor Iván Ramos, un informe más pormenorizado de la ejecución presupuestal y una solicitud que hace el Consejero James respecto a los certificados expedidos. ¿Cuándo se puede tener esta información?

Rector: Ustedes recibieron un informe del señor rector saliente. Cuando recibí ese informe había \$2.202.000 millones de pesos por ejecutar y comprometer a septiembre 22 de 2017. A la mañana siguiente de haberme posesionado, le pedí al director financiero que certificara esa información y me entregó tres informes diferentes; por eso al final le dije que no confiaba en esa información, y empecé el proceso de revisión personal. Con él fue difícil la comunicación y el trabajo en equipo, inclusive lo nombraron incurriendo en una mentira porque lo nombraron diciendo que en la planta de personal de la Institución no había personal idóneo para desempeñar el cargo, cuando se cuenta con una persona que asumió el cargo durante ocho años, a quien le pedí que retomara esa oficina y me entregara una información que fuera fiable. De todo este proceso de revisión, se encontró que habían muchos gastos pagados sin registrar y a través de las resoluciones se reconocieron unos gastos que ya habían sido pagados pero no habían sido registrados y que se debían reconocer para saber la realidad financiera.

La responsabilidad de aquí la estamos asumiendo y se está haciendo lo que se puede, se disminuyeron gastos en su mínima expresión, no comprometer lo que no tenemos, tomar decisiones de política para poder mejorar a futuro la situación de los recursos, iniciar con un plan de compras para el año 2018, plan organizado de caja, definir lo que pasa en el 1° y 2° semestre.

Presidente: Hay que pensar en dos momentos, lo que está pasando y lo que pasó, para dar solución a la situación. Queda determinado que mes a mes van a presentar una ejecución presupuestal y para la próxima sesión extraordinaria la solicitud del Consejero James referente a

los certificados de disponibilidad expedidos y saldos de bancos, y determinar cómo se va a manejar el tema de control interno.

Delegada: Otro tema importante es el de presupuesto 2018 que inicialmente presentaron, se iba a disminuir el presupuesto porque estaba bien, pero con esta situación se modifica sustancialmente. La decisión del Consejo es que se presente el mismo del año pasado hasta tanto se tenga una información confiable y válida, así que también hay que revisar lo que se va a presupuestar para el próximo año.

Consejero Iván Ramos: Hay dos cosas sobre las que se puede actuar: 1) Conocer el déficit real y su origen; 2) Cómo va a funcionar de aquí en adelante la Institución y cómo se va a resolver.

Rector: El doctor Iván hace una propuesta que yo no me atrevía hacer pero creo que es una posible solución para atender esos compromisos y es cómo tramitar un crédito que permita atender los compromisos con los trabajadores y poder generar a doce meses la solución del faltante y ya no se tendría que generar una posición de choque en un primer trimestre, se podría atender en doce meses y eso permitiría de alguna manera generar unas metas.

Consejero James Buitrago: En ese orden de ideas señor Rector hay que darle claridad a esto e ir más allá y solicitar una auditoría que esclarezca el por qué diga del déficit.

Presidente: Para que hay una mayor claridad es mejor realizar el Consejo extraordinario donde se incluyan los puntos que acaban de manifestar cada uno para que con base en esa información el Consejo tome decisiones.

La propuesta es aprobada por todos los miembros del Consejo.

3. **Presentación proyecto de Acuerdo 19 de 2017, por el cual se presenta a aprobación los Programas Agrícolas de la Institución ITA.**

Rector: Dentro de los compromisos adquiridos con el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Convenio 1049 de 2017, dieron un inicial de \$ 290 millones de pesos para fomento a la calidad y luego a través de otro sí, giraron \$125 millones de pesos más, para mejoramiento de infraestructura. En ese convenio el ITA debía poner una contrapartida en recursos financieros y presentar dos programas nuevos para registro calificado. Dentro de la revisión que se hizo con el supervisor del convenio de parte del Ministerio de Educación, se acordó presentar un ciclo completo del programa agrícola. Se formó un equipo de cinco personas liderado por el ingeniero Jaime Tigreros.

El ingeniero **Jaime Andrés Tigreros** hace la presentación: El documento maestro ya está creado y completo. En este momento están construidas las nueve condiciones del programa. Hoy se tienen las 15 condiciones del programa construidas; ya pasó por el Comité Curricular por el Consejo Académico y el día de hoy se les está presentando ante el Consejo Directivo, para su aprobación.

Delegada manifiesta que hagan la presentación, pero no se somete a probación hasta que envíen y revisen el documento maestro.

Rector enuncia que se haga una presentación de información y aplazar la aprobación hasta que se tengan los documentos completos.

Presidente: se somete a consideración el punto con la modificación que se plantea. La propuesta es aprobada.

Jaime Andrés Tigreros: El equipo que el Rector mencionó y quienes diseñaron este proceso, está conformado por Mauricio Gutiérrez quien es el ingeniero industrial con especialización en proyectos, Santiago Zúñiga ingeniero agrícola, Paola Andrea Rentería ingeniera ambiental y quien les habla Jaime Andrés Tigreros, ingeniero en alimentos.

El ingeniero Santiago Zúñiga del grupo AGRANOVA de la universidad del Valle, presentará las primeras cuatro condiciones de calidad. El objetivo de esta presentación es la validación de las condiciones de calidad para los programas que se denominan Profesionales en agro negocios, Tecnología en Gestión agroindustrial y Técnico profesional en producción agrícola sostenible, esto basado en un documento construido por el Ministerio de Educación y Naciones unidas.

Delegada: Es el ciclo propedéutico completo, cómo la produce sosteniblemente, hace gestión en las empresas y luego maneja el negocio.

Rector: lo otro es que se ha logrado dos proyectos con Colciencias que tienen que ver con estos temas.

Jaime Andrés Tigreros: Se tuvo en cuenta en este diseño las negaciones que hizo el Ministerio de Educación y que se subsanaron en este documento.

Ingeniero Mauricio Gutiérrez: La metodología que se ha presentado en los últimos cuatro meses, se realizó con una consulta al sector externo a través de encuestas donde se citaron diferentes empresas de la región, que prestan servicios al sector cañero, agricultores, la Corporación autónoma del Valle del Cauca, entonces se recopiló información de qué necesitan estas entidades, qué es lo que están buscando en ese sector y a quién contratarían. De allí se sacó una lista de competencias.

Cuando se habla de técnico profesional, técnico profesional en producción agrícola sostenible, se refiere a un profesional que va a tener como objetivo del programa, entender, calificar y aplicar cosas de producción agrícola basados en factores tecnológicos, medioambientales y socioeconómico, aumentando la productividad y competitividad en sistemas agroalimentarias orientados hacia un desarrollo rural sostenible.

Técnico profesional hace ciclo propedéutico con la tecnología en gestión agroindustrial y según el marco nacional de cualificaciones que va la producción y la transformación agroindustrial para la agregación de valor.

Se debe tener en cuenta que este orden profesional va a comprender, dominar e innovar las estrategias y mecanismos de agregación de valor ausentados por materias primas de origen biológico, para la obtención de alimentos nutritivos, buscando contribuir con la nutrición, seguridad alimentaria de agricultores y consumidores en zonas urbanas y rurales.

La Tecnología en Gestión Agroindustrial, hace ciclo propedéutico con lo que se denominan profesionales en agro negocios; este profesional en agro negocios va analizar, interpretar y utilizar datos socioeconómicos para gestionar la adecuada comercialización de productos biológicos mediante innovación de estrategias de mercadeo, negociación, nuevas tecnologías y elección de financiamiento en establecimientos públicos y privados que contribuyan al aumento del beneficio, para la creación de empresas que aumente la competitividad de la region.

La síntesis de cada uno de las condiciones de calidad para esos programas donde se indica por qué se escogió ese nombre dando referencia al ítem de calidad que se determina denominación, en el término profesional en producción agrícola sostenible es el de dar una formación orientada al manejo óptimo con los recursos, agua, suelo y planta, centrándose en el desarrollo de sistemas agrícolas económicamente viables y amigables con el medioambiente, para direccionar hacia la sostenibilidad de la agricultura, de allí se saca el fundamento.

La Tecnología en Gestión Agroindustrial desarrolla una información basada en los procesos físicos, químicos y biológicos que se implementan en la materia prima de orden biológico y vegetal para obtener una nivelación de valores.

El Profesional en Agro negocios presenta una formación que debe ser integral en el ámbito económico, el cual se caracteriza con un direccionamiento estratégico de productos tradicionales como innovadores y que estos tengan un buen mercadeo.

En la Clasificación Nacional de Ocupación (CNO), se hizo una relación exhaustiva de lo que se está planteando y esos profesionales que se están formando aquí, hacia dónde se van a orientar.

En la clasificación de ocupaciones para el primer ciclo, se está hablando de un técnico profesional en producción agrícola sostenible, de que los egresados van a estar en capacidad de desempeñar las obras como: trabajadores del campo, trabajadores agrícolas, operarios de riego agrícola, trabajadores de silvicultura, trabajadores de viveros y relacionados, teniendo en cuenta el modelo del ITA, que indica que el nivel técnico profesional es un encargado de lo que son las interacciones con el medio.

Respecto a la Tecnología en Gestión Agroindustrial nos indica que este podrá desempeñar labores como operadores de control en procesos y máquinas para elaboración de alimentos y bebidas, supervisores de servicios de alimentos y supervisor de procesamientos de bebidas, cuando se habla de tecnólogo se sabe que es una persona capaz de desarrollar interrelaciones entre el medio productivo y las personas.

El Profesional en Agro negocios podrá ocupar cargos como asistente administrativo, gerente de compras, agente de compras e intermediarios, administrador y gerente de comercio al por menor, gerente de venta mercadeo y publicidad, gerente de producción industrial, teniendo en cuenta que la naturaleza de un profesional es de diseño en el desarrollo del nuevo conocimiento y de sus medios.

Se hace una desagregación en cada uno de los sectores y nos damos cuenta que entre los graduados en el Valle del Cauca de los 234.844 en el área de agronomía y veterinaria que es el campo que debe de estar fuerte tan sólo habían 3.600 graduados, superaba ampliamente otros sectores como el de economía que cuenta con 84 mil, es decir, el Valle del Cauca en profesionales formados en este sentido, se encuentra el 7% en el país. De acuerdo al modelo del ITA que es técnico profesional, tecnológico y profesional, resulta que el sector de agronomía les está aportando muy poco a los profesionales, por ejemplo en el técnico profesional aportó 435, en tecnología 2.300 y en el universitario 526, cifras bastante bajas.

Rector: 425 personas en los 13 años de reporte, eso equivale a los 32 personas por año en formación promedio en el área que nos interesa y en términos de tecnología 130 personas por año en el Valle del Cauca. De alguna manera se entiende que parte del déficit que tiene la producción, está en no tener apoyo profesional para crecer.

Consejero Iván Ramos: Cuál es realmente la demanda? La mayoría de las personas quieren estudiar otra cosa y no la parte agrícola, deberíamos hacer una acción que sea atractivo a la gente para que estudie lo relacionado a lo agrícola porque solo con la oferta no se soluciona nada.

Rector: Hay un tema adicional que es importante proponerlo y es que la oferta está muy concentrada en TIC. Tradicionalmente se ha ofrecido el agro como sacrificio, sol, agua y campo, aquí se ofrece un ejercicio muy asociado a tecnologías de comunicación e información que es lo que seguramente va a causar mucha más atracción.

Consejero James Buitrago: El 90% del territorio nuestro es zona montañosa, sacando la zona plana pero lo que es la media y la alta es lo más grande, Se reunieron con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio para determinar las prioridades del ente territorial?

Consejero Jaime tigreros: Se dio la oportunidad de invitar al Secretario de Agricultura, y se dispuso de esa información de cuáles son las necesidades de la zona influencia, más constantemente en Guadalajara de Buga y lógicamente quedó plasmado en el plan de estudio.

Rector: Se tiene firmado convenios con cinco Consejos Municipales de Desarrollo Rural de los trece municipios de mayor influencia, hay 512 mil habitantes en esa zona, 34 mil familias propietarias de predios, el otro 66% son arrendatarios o colonos y con ellos el tema de transición de su permanencia no permitiría una apuesta de dos a cinco años de formación.

Eso lo logramos con un proyecto que nació en la CVC y se pudo hacer un recorrido por año y medio en la zona rural.

Consejero José Libar: El Departamento Nacional de Planeación tiene unos documentos donde plantea unas estrategias para efecto de reactivar el campo, la agroindustria y proyectos de producción, distribución e intercambio, el consumo de estos bienes agrarios y sus valores agregados, pero el documento de paz es más dinámico en ese sentido. En un documento que ellos presentaron, subraya lo que serían los incentivos y subsidios que el agricultor de ladera podría tener y lograr sus objetivos en la producción agrícola, en el sentido de que hace un planteamiento muy novedoso y habla de bienes públicos. Dentro de eso enfatiza lo que es la utilización del agua sobre proyectos sostenibles ambientalmente y otros aspectos que considera son necesarios en los programas o la producción agrícola. También otros bienes como organismo de crédito a través del banco agrario, en todas las instancias de carácter nacional y de entidades regionales que estén a disposición, para que el productor agrícola tenga a la mano y lo utilice en aras de activar su producción.

El documento de paso en esta situación del desarrollo agrícola y el desarrollo rural integral, dice que la producción agrícola en el país debe de ir de la mano con un criterio de territorialidad, teniendo en cuenta las necesidades que las entidades territoriales requieran a efecto de lograr los objetivos que se propone el Departamento Nacional de la Nación con el Acuerdo de Paz. En el proyecto de paz se habla de la creación de la asociatividad de la estructura de los campesinos a través de organizaciones solidarias y cooperativas, en esa parte es donde la Institución va a tener un papel muy importante a través de las formas de investigación que ha llegado el grupo ENTENDER, a través de eso se lograría una formación más puntual de cuál es el enfoque que el profesional en agro negocios debe tener con el objetivo de lograr ese perfil académico.

Ya lo que hemos planteado urge una transformación de campo, porque como académicos sabemos que el problema que tenemos en el desarrollo del territorio es un problema agrario.

Lo que haría más interesante los programas es que el acuerdo de paz genera una tranquilidad para el campo y sería un renacer para los proyectos agrícolas.

Ingeniero Mauricio Gutiérrez: Se planteó el ciclo propedéutico teniendo en cuenta toda la cadena de transformación, se parte desde la reparación del suelo que es lo más básico y se plantea llegar hasta la venta, la comercialización y la posible creación de empresa.

Cada uno de los niveles está relacionado con un eslabón de la cadena, en la parte de producción es donde está el técnico profesional de producción agrícola sostenible y se manejan los ciclos del conocimiento de medio agrícola y desarrollo de agro sistemas para tener producciones más eficientes.

En la transformación se plantea en agregarle valor al producto, tiene dos ciclos como tal que son la transformación agroindustrial y el manejo del producto determinado, se influyen sistemas de logística y manejo de planta como tal y debe estar en la capacidad de crear una empresa.

El último módulo es el emprendimiento y creación de empresa y busca que el estudiante esté en capacidad de crear una empresa, en este nivel tiene que conocer la economía y las políticas públicas, de hacia dónde va el país, tiene que saber de finanzas, mercadeo, comercialización, estudio de mercado, negociación y estrategias. Al final cuando acabe todo el ciclo propedéutico, la idea es que se tenga una empresa propia y empiece a generar empleo en la región.

La idea de cada uno de los ciclos es que estén acordes con los propósitos de los programas. Que estén en relación directa tanto en lo que manifiesta el sector externo como con los diversos documentos que hay en el Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, hay documentos del CIA y de Naciones Unidas.

Ingeniera Paola Rentería: Para el ITA, la investigación son procesos misionales junto con la docencia y la extensión. Con base en el Estatuto General, en el Acuerdo No. 005 el que establece que la investigación es para procesos misionales, el reglamento de homologaciones plan 001 de 2013 en la modificación de gestión administrativa. en el Acuerdo No. 011 de 2014 y

el plan de desarrollo para la investigación 2015 - 2019 y la Resolución Rectoral 097 de 2015 que contempla básicamente tres puntos:

1. Investigación para la excelencia
2. Conducir al liderazgo empresarial de investigación e innovación
3. Investigación orientada a los retos de la sociedad

En la Institución existen tres redes de conocimiento y cada una tiene un grupo de investigación, está el grupo EMTENDER que este año ha sido reconocido y clasificado por Colciencias en categoría C, es el grupo de la Red Agregación de Valor.

El grupo GIPAG que no fue reconocido este año, pero se está haciendo la tarea, es el grupo de investigación de la Red de Transformación Productiva.

El grupo PATRYO es el grupo de investigación de la Red de Servicios está a la espera de ser reconocido, es el único que tiene un investigador Junior en la Institución.

En semilleros de investigación, el grupo "SEMILLITA" que pertenece a EMTENDER junto con los semilleros de Comercio Exterior. Semillero que es "GEOREMA" que el próximo año va hacer avalado como grupo de investigación.

La planta de personal docente actual del ITA, cuenta con diez profesores tiempo completo, y son los que atenderán estos programas. Se cuenta con biólogos, agrónomos, zootecnistas, ambientalistas, administrativos y financieros que son los que apoyarían el proceso. La carga académica establecida es de 40 horas semanales, 26 son de docencia y 14 están distribuidas en investigación y/o extensión.

Ingeniero Jaime Tigreros: En el diseño curricular se ha seguido paso a paso el modelo que tiene el ITA para diseñar programas. Inicialmente se consultó el sector externo, de cuáles son sus necesidades, se realizaron encuestas y a partir de ahí se inició el proceso.

El Ministerio de Educación junto con el Ministerio de Agricultura y Naciones Unidas, realizaron por primera vez en Colombia el Marco Nacional de Cualificaciones. Antes no había un direccionamiento del Ministerio para hacer un diseño curricular.

Se tomaron siete sectores, uno de ellos es el sector agropecuario subsector agrícola, esta es otra diferencia que tiene el documento con el anterior. El equipo que se conformó, es un equipo que tiene las competencias pertinentes en esta área.

El Ministerio de Educación el año anterior estableció una guía para que los Pares académicos tengan claro lo que tienen que verificar. Esta Institución tiene tres Pares Académicos, el profesor Teófilo Villacob, Reynel Agudelo y el suscrito, quienes hemos colaborado en la construcción de este documento.

En los documentos maestros anteriores figuraba una biblioteca que estaba escondida e incluso la información no se tenía bien documentada. Ahora se cuenta con Biblioteca e información que muestra cifras tanto de consulta como de herramientas como RENATA en la cual de manera clara se evidencia todas las bases de datos con las que cuenta la Institución para dar soporte a este programa.

Directora de Biblioteca, profesional María Zuleida Aedo: Esta condición se construyó con base en una información y la experiencia que se tiene en la formación agropecuaria y ambiental y que va a servir para atender a los futuros estudiantes. También se está previendo la actualización de varias obras. Se dispone de la Red RENATA, con su base biográfica que tiene que ver con Colombia Aprende y con referencias bibliográficas, disponibles para consulta de los estudiantes.

Consejero James Buitrago manifiesta que estaba pendiente la capacitación para los profesores y estudiantes en RENATA.

Rector responde que efectivamente la capacitación de RENATA está contratada de manera permanente y se puede garantizar el uso de manera eficiente de los repositorios.

Continúa con la presentación el Ingeniero Jaime Andrés Tigreros: En el documento maestro se muestra de manera clara que se cuenta con más de 30mil ejemplares en la base de datos de RENATA. Actualmente se registra estadística de consultas que realizan los estudiantes en la Biblioteca.

La Institución dispone de salas de sistemas con aproximadamente 178 computadores en condición de servicios para los estudiantes; video proyectores, video bean touch, fibra óptica para conexión 50 mg de los cuales 30 mg son para los estudiantes; laboratorios. En infraestructura se cuenta con 14 aulas nuevas.

En el documento maestro se evidencia de manera clara el trabajo en equipo de todos los que participaron en su construcción.

Oficina Registro Académico, profesional María Edith Marulanda: Una de las condiciones que pide el Ministerio es que se cuente con un mecanismo para el ingreso y permanencia de estudiantes. La Institución tiene un Sistema Integrado de Gestión Académica denominado SIGA con accesibilidad a todos los programas académicos y de fácil administración.

La divulgación de los programas, se hace a través de: 1) vía telefónica; 2) Los estudiantes pueden hacerlo de manera personal acercándose a la Institución; 3) Por la página web Institucional.

La inscripción, la pueden hacer en línea, de tal manera que se atiende uno de los requerimientos del Ministerio de Educación y se cumple con el sistema integrado de gestión de calidad.

Los requisitos que deben cumplir los estudiantes al ingresar a la Institución son los establecidos en el Reglamento Estudiantil:

1. Ser bachiller
2. Fotocopia del diploma
3. Pruebas saber 11
4. Documento de identidad
5. Se hace el proceso de inscripción,
6. Compran el pin mediante la pagina
7. Ingresan los datos personales
8. Descargan el recibo de pago

Una vez el estudiante hace el proceso de inscripción, realiza matrícula académica y continúa con matrícula financiera.

El estudiante también puede ver los módulos que desee de acuerdo a su disponibilidad. En la plataforma se encuentra la malla curricular de cada programa.

Selección de estudiantes: La Institución cuenta con un programa de Bienestar para la permanencia del estudiante. Este seguimiento se hace desde las oficinas de Bienestar y Registro Académico, es un indicador que se aplica para disminuir la deserción.

Evaluación: El modelo de evaluación que dispone la Institución es cuantitativo, lo cual permite que los estudiantes sean evaluados por competencias.

En cuanto a información estadística, éstas se ingresan al SNIES y ESPADIES.

Consejero Iván Enrique Ramos: En cuanto al documento maestro me alegra mucho que se cumpla con todas las condiciones y que tengamos una garantía ojala del 100% de que no lo van a devolver o no lo van a negar y que todas las respuestas están y es lo mínimo que se debe de hacer cuando se presenta un documento, responder a todos los requerimientos que se solicitan o se exigen para darle trámite al programa. Es pertinente complementar el documento con la

información acerca de la oferta para el programa de la parte agrícola. También cuál es el mapa real del sector empresarial público y privado donde estas personas van a encontrar trabajo o cuáles son las posibilidades que pueden desarrollarse en algunos campos específicos, porque al final es lo que le va a determinar al programa su pertinencia. Cuántas son las posibles empresas que hay y los posibles puestos de trabajo.

Rector: El documento maestro se les entrega tal como está, al igual que se prepara un documento con el estudio de mercado realizado. También se les contará cuáles son las ofertas que la Región tiene y las opciones que tendrían esos egresados.

Presidente manifiesta, el enfoque que le hicieron es muy atractivo, por los componentes que tiene, particularmente el de emprendimiento y mercadeo. Pregunta acerca de qué hacer para traer estudiantes.

Delegada enuncia, es un programa que está más enfocado a la realidad del país, a lo que hoy en día se necesita, a lo que el gobierno necesita y que las universidades hagan para responder el momento histórico en que estamos.

Rector: He de resaltar lo que decía al comienzo la doctora Lina, y es que este programa tenía que encontrar apoyo de los que ya tienen registro y se hiciera una sinergia entorno a gestión empresarial, gestión internacional del comercio, aún con gastronomía, porque es una de las maneras de llevar la producción al consumidor final.

Profesional Jeffry de la oficina de Planeación: Sólo para mencionar un tema que ha sido subyugado en el ITA y son aplicaciones que se tienen de calidad. Hay cuatro certificaciones aprobadas que no han sido mencionadas con anterioridad y que vale la pena rescatar frente al tema de gestión que se tiene. Con estas certificaciones de calidad amarradas al proceso, se ha logrado que el organigrama de estructura responda a estos procesos, por eso se presentan como líderes de proceso y eso hace que haya una responsabilidad frente a la ejecución de la misma y no se pierda el norte hacia dónde está el enganche del programa agrícola y recae en la Red de conocimiento que tiene apoyo en los demás programas, por tanto se monta ya que hay una lógica y una estructura en las Redes de conocimiento que antes no se podía ver y que alejan de la dependencia de facultad, sino que se logra esa transversalidad de los demás programas para darle apoyo a lo agrícola y demás programas.

5. Presentación proyecto de Acuerdo 20 de 2017, por el cual se aprueba y adopta el “Plan Integral de Desarrollo Institucional del ITA, camino de la calidad para una región integrada, innovadora y sostenible” PID 2017 – 2021.

Delegada: La parte financiera tiene que ver mucho con el Plan, sin tener las finanzas totalmente claras, el plan puede ser un ideal o un cumplido. Se hace la presentación pero para su aprobación hay que tener en cuenta lo financiero.

Consejero Iván Ramos: Se puede adoptar el Plan porque se necesita para trabajar, pero hay que dar un espacio de dos meses para que se le hagan ajustes de tal manera que en el mes de febrero se pueda aprobar.

Rector: En el Consejo extraordinario del 22 de diciembre, se puede revisar toda la parte financiera y se hace un cierre definitivo del proceso.

Presidente: Presenta en consideración adoptar el Plan de Desarrollo como lo presenta la Rectoría con el compromiso de que en la primera sesión ordinaria del mes de enero se somete a revisión.

Propuesta aprobada.

Se deja constancia que siendo las 12:30 pm los Consejeros Lina María Cardona e Iván Ramos se retiran de la reunión para atender compromisos en Cali.

6. Propositiones y varios.

Rector: El doctor Luis Eduardo nos va ayudar desde el cargo que tiene en la Alcaldía para que los recursos que se están facturando sean entregados lo más pronto posible, y de esta manera atender por lo menos la base de talento humano que se tiene, el compromiso de prima de navidad, porque el salario está completamente cubierto.

Consejero José Libar: toda administración genera sus novedades y en eso obviamente usted tiene nuestro apoyo, pero lo importante es eso que se clara.

Rector: Un cambio en el frente de administración casi siempre genera una nueva visión de las cosas y pienso que lo que hay es desorden y que en el momento en que haya una auditoria externa, interna o la que hemos venido desarrollando nos de ese mismo resultado, porque creo que en esto, todos contribuimos a lo que sucedió y eso no puede volver a pasar.

En esta administración espero traer absolutamente la verdad de lo que pasa y cualquier documento que firme y presente, ustedes tengan la absoluta seguridad de que está respaldado por un equipo serio de trabajadores.

Jefe de presupuesto: comentando algo de lo que el Rector y el profesor José libar decían, hice la tarea de revisar uno a uno los certificados de ejecución presupuestal que fueron expedidos y todos corresponden a la realidad de la Institución, no se trata de que hubo un primero que está perdido, aquí todo está ejecutado en los CDP, las disponibilidades presupuestales se escribieron, lo que pasó fue que nos excedimos en expedir CDP pensando en unos posibles ingresos y no los hubo, pero todo fue ejecutado en la Institución.

Consejero James Buitrago manifiesta una inconformidad referente al evento importante que se realizó en la Institución y al cual no fue invitado.

Rector: El evento de la señora Gobernadora, costó \$550 mil pesos, \$300 que puso la Institución y \$250 los asumí. No teníamos recursos, pero ya había ese compromiso con la señora Gobernadora. Se recurrió a unas tarjetas para hacer la invitación y lamentablemente se pudieron repartir ese día en la mañana. Nos interesaba mucho que la Gobernadora viniera y viera de una manera distinta los recursos que el Departamento destinó a la educación terciaria. Fueron casi 100% destinados a universidades de Cali y el 60% a Roldanillo y a pesar de que el ITA fue quien hizo el proyecto y logramos las becas, el ITA quedó por fuera. Cuando fui hablar con ella me dijo que era un error involuntario porque no estábamos en el mapa de la educación superior y que ella pensaba que éramos un colegio y a pesar de que ella tenía una relación aquí con nosotros, la idea era poder demostrar que somos nosotros y dónde estamos; por eso el tema de iniciar el proceso del cincuentenario del ITA, porque no es el cierre sino el comienzo que debe de ir hasta junio del año entrante en donde ella se comprometió en darnos la dotación de los laboratorios. A ese es acto le pedí al señor Alcalde vía telefónica que me acompañara en calidad de Presidente del Consejo, lamentablemente las tarjetas empezamos a repartirlas muy tarde. La queja que usted tiene Consejero, la tienen muchas personas, que quisieron estar presente pero no les llegó la invitación y a otros les llegó muy tarde, por lo que no pudieron estar presentes. Al final la Gobernadora se fue muy contenta.

Fue un tema en consecuencia también de esa situación financiera. Se hizo una previsión con tiempo pero ya cuando los recursos no llegaron hubo que atender el tema a como diera la tarea, sin embargo en el balance para el ITA es estupendo en términos de la comunicación y el impacto que queríamos lograr con ese primer evento de los 50 años del ITA se logró. Esperamos que esto contribuya a mejorar un poco esa debilidad financiera que se tiene y que el departamento nos ponga en el mapa.

Presidente: El otro tema a discutir es la elección del Representante del Sector Productivo. En el Consejo anterior, la señora Secretaria informó que llegaron tres nombres y por decision del Consejo se determinó pedir las hojas vida. Llegaron dos y pertenecen al señor Jorge Enrique Bustos Suárez y el señor Fleisver Arcindo Rivas González, no llegó la del señor Marco Holmes Trejos Medina. Me permito hacer una lectura general de las hojas de vida:

Jorge Enrique Bustos Suarez, Es tecnólogo en publicidad y comercialización, miembro actual de la junta directiva de la Cámara de Comercio. Tiene una larga lista de estudios en arte, diseño, música y artes audio visual, en experiencia laboral también tiene una larga lista en CORA, FONDO DE EMPLEADOS, PUBLICIDAD MADISON, CAPTO PLASMO, PUBLICACIONES EN TIEMPO, TALLER CREATIVO, INVERCOLSA, CONELSA, PETROVES, RENALMEDICAL. Es actualmente miembro de la junta directiva de la Cámara de Comercio, pertenece a la Asociación de padres de familia del colegio Central del Valle, a la mesa de comerciantes de Buga, al Comité Intersectorial de Apoyo de la Secretaría de Educación y la Asociación Colombiana de Residentes en Quito Ecuador.

Fleisver Arcindo Rivas González, Administrador de Empresas, Gerente actual de System Plus, Vicepresidente de la Asociación de Instituciones de Formación para el trabajo a nivel departamental. Hace parte del Comité decenal de educación; pertenece a la red de emprendimiento de Buga y hace parte del Comité Sectorial de Educación de Buga.

Están a disposición las dos hojas de vida.

Rector: Quisiera hacer una reflexión sobre eso, lo primero que quiero pedirle al Consejo Directivo es que el Representante de los empresarios como los Representantes de los egresados, de los estudiantes y de los profesores es muy útil que sean cambiados periódicamente, porque el espíritu de su representación es que traigan ideas nuevas sobre lo que está sucediendo en los respectivos entornos. No es útil que una persona se quede durante mucho tiempo, porque la novedad de progreso no siempre logra desarrollarse, entonces es una consideración que debemos hacer.

En hora buena este Consejo tomo la decisión de pedirle a la Cámara de Comercio de Buga que fuera la que definiera una terna que presentara directamente una persona para la representación del sector productivo, siendo ella la líder del sector productivo en la ciudad.

Conozco a las dos personas, las he tratado en muchas ocasiones, el señor Bustos es un líder impresionante en educación, es un hombre amante del proceso educativo y entiendo que él mismo haya sido considerado como candidato para representar a los empresarios ante esta Institución, sin embargo muy a mi pesar tengo que decir que hubiera sido mejor tener los tres candidatos para así tener un abanico de elección.

Lamentablemente el señor Bustos no es un profesional, es una persona que se ha formado de manera autodidáctica y eso genera de alguna manera un impedimento para representar el sector productivo en la educación superior ya que debería ser profesional.

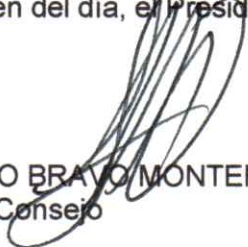
Quiero ponerles además de las hojas de vida la consideración de ese hecho.

Presidente: Creo que el grueso de los que estamos aquí no somos expertos en educación, los conceptos muy sabios siempre los tenemos de la doctora Lina y el doctor Ramos, esto es un tema eminentemente de educación y creo que hay que enriquecer la discusión en el tema. Al señor Gustavo no lo conozco pero si a Fleisver Rivas, es una persona que está permanentemente vivo con el tema de educación, de hecho hace parte de una red a nivel departamental, hace parte del comité del plan decenal de educación en Buga, de la red de conocimiento y del comité sectorial de educación. Sería muy bueno darle la oportunidad a una persona que conoce del tema y nos puede venir a enriquecer la discusión, para tener un punto de vista más amplio frente a esos temas.

Presidente Presenta a consideración la hoja de vida del señor Fleisver Arcindo Rivas, la cual es aceptada, con cinco (5) votos a favor. Se abstiene de votar el Representante de los Egresados, señor James Buitrago. Dos (2) votos no presentes de los Consejeros que se retiraron antes de finalizar la sesión: Doctora Lina Cardona y el doctor Iván Enrique Ramos.

De acuerdo con la votación, cinco (5) votos a favor de ocho (8) que integran el Consejo Directivo, se designa al profesional Fleisver Arcindo Rivas como el Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior ITA.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión a las 12:54 p.m.


LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria Consejo

María S.